



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2024 Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Comisión de Igualdad

LXVII/CI/49

ACTA No. 49

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10 **horas** con 24 **minutos** del día **diecinueve** de **junio de 2024**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Igualdad**, de manera híbrida, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de la solicitud de consulta que remite el Tribunal Superior de Justicia, referente al asunto 1788. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 403 y 412 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de implementar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que recae al siguiente asunto:



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad

LXVII/CI/49

Asunto 2102. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Administrativo, así como de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambos del Estado de Chihuahua, en materia de violencia laboral.

Iniciador o Promovente: Dip. Ivón Salazar Morales (PRI) ASUNTOS

VI.- Análisis, y discusión de los siguientes asuntos:

1. Asunto 2255. Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, y de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de promover la igualdad y contribuir a la eliminación de la brecha salarial por género.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

2. Asunto 2856. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción VIII, al artículo 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, con la finalidad de adoptar las medidas y acciones para garantizar el derecho a la igualdad salarial.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."

Comisión de Igualdad

LXVII/CI/49

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

3. Asunto 2472. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción XIII al artículo 28 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, a fin de promover acciones encaminadas al reconocimiento progresivo del derecho de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, y establecer los medios y mecanismos tendientes a la convivencia sin menoscabo del pleno desarrollo humano.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

VII.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA IVÓN SALAZAR MORALES	PRESIDENTA
DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES	SECRETARIA
DIPUTADA MARISELA TERRAZAS MUÑOZ	VOCAL
DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	VOCAL
DIPUTADA JAEL ARGÜELLES DÍAZ	VOCAL



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."

Comisión de Igualdad

LXVII/CI/49

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

I.- Después, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada presidenta Ivón Salazar Morales**, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la presente reunión, tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido, se procedió al deshago del segundo punto del orden del día, la **Diputada presidenta Ivón Salazar Morales**, solicitó a la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz fungiera como Secretaria, y se sirviera someter a consideración de las Diputadas Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada presidenta Ivón Salazar Morales**, solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera preguntar a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, **aprobándose por unanimidad**.

IV.- Prosiguiendo con el cuarto punto del orden del día, la Diputada presidenta Ivón Salazar Morales, cedió el uso de la voz a la secretaria técnica quien, informó sobre la solicitud de consulta que remite el Tribunal Superior de Justicia, referente al asunto 1788, para implementar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

Acto seguido, no habiendo ninguna observación, la Diputada presidenta Ivón Salazar Morales, pidió a la Diputada secretaria se sirviera someter a votación el sentido positivo proyecto del dictamen del asunto 1788, quedando **aprobado por unanimidad de votos de las presentes**.



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."

Comisión de Igualdad

LXVII/CI/49

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

V.- Para desahogar el quinto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que recae en el **asunto 2102**, la Diputada presidenta Ivón Salazar Morales, cedió el uso de la voz a la secretaria técnica, quien procedió con el análisis.

Después, sin que se recibieran observaciones por parte de las integrantes de la Comisión, la Diputada presidenta Ivón Salazar Morales, solicitó a la Diputada Secretaria se sirviera someter a votación el contenido del proyecto de dictamen, siendo este **aprobado por unanimidad**.

VI.- Para desahogar el sexto punto del orden del día, referente al análisis, y discusión de los asuntos 2255, 2856 y 2472 la Diputada presidenta Ivón Salazar Morales, cedió el uso de la voz a la secretaria técnica, quien procedió con el análisis de cada uno de ellos.

Respecto a los **asuntos 2255 y 2856, fueron aprobados por unanimidad en conjunto**, por tratarse de la misma materia, sin que se recibieran observaciones por parte de las integrantes de la Comisión, la Diputada presidenta Ivón Salazar Morales solicitó, a la Diputada secretaria se sirviera someter a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen.

En lo que respecta al análisis del **asunto 2472**, tras su análisis, la Diputada presidenta Ivón Salazar Morales, solicitó a la Diputada secretaria se sirviera someter a votación de las Diputadas Integrantes de la Comisión, el sentido positivo de dicho dictamen, lo cual se **aprobó por unanimidad**.



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad

LXVII/CI/49

VII. Pasando al último punto a desahogar, se preguntó a las personas presentes si existía ningún asunto general a tratar, por lo que, no habiendo tal, y siendo las 10 **horas con 59 minutos** se dio por concluida la reunión.


DIPUTADA IVÓN SALAZAR MORALES
PRESIDENTA


DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ
SECRETARIA

En funciones de Secretaria de la Comisión, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Igualdad, celebrada el día 19 de junio de 2023.